

Guayaquil, 21 de Enero del 2014

Señora
GISELLA KATHERINE CAMPOVERDE OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

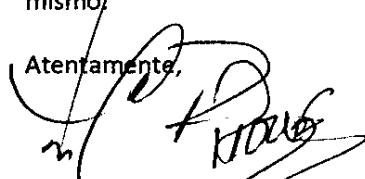
Cúmpleme llevar a su conocimiento que **TOTALPROMO S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **TOTALPROMO S.A.**, se constituyó al 10 de Julio del 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil al 27 de Julio del 2006, de fojas 77.236 a 77.254, Número 14.336 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 34.538 del repertorio.

El designado es de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad # 0918941337

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,


Carlos Alberto Briones Pepper
Secretario AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TOTALPROMO S.A.

Guayaquil, 21 de Enero del 2014


GISELLA KATHERINE CAMPOVERDE OCHOA
Gerente General
C.C. 0918941337

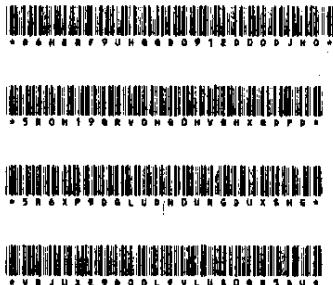
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.136
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TOTALPROMO S.A.**, a favor de **GISELLA KATHERINE CAMPOVERDE OCHOA**, de fojas 3.972 a 3.974, Registro de Nombramientos número **1.238**.

ORDEN: 3136



Guayaquil, 30 de enero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 730560

IMP. IGM. ec

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPARANAS DE GUAYABO

28 MAR 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma Francisco Gómez